

CONDICIONES GENERALES DE GARANTIA

De acuerdo con el RD ley 7/2021 de 27 de Abril por el que se modifica la ley de los consumidores y usuarios, todos los productos SALTER, excepto las piezas de desgaste*, vendidos a partir del 1 de enero de 2022, están garantizados frente al consumidor bajo las siguientes condiciones. Las operaciones realizadas con fecha anterior, se regirán por la ley anterior.

- 1) El plazo de duración de la garantía es de 3 años, a contar desde la fecha de compra según factura o del albarán de entrega, si es de fecha posterior.
- 2) La garantía es exigible en todo el territorio de la Unión Europea.
- 3) La garantía es exigible directamente al establecimiento vendedor en los términos previstos en la legislación aplicable.
- 4) Para exigir la ejecución de esta garantía es imprescindible la presentación de la factura o del albarán de entrega, si fuera de fecha posterior.
- 5) El consumidor también podrá exigir la garantía directamente del fabricante quién responderá, en caso de falta de conformidad, con la reparación o sustitución del producto, dentro de los plazos y límites señalados por la ley.
- 6) Esta garantía se refiere únicamente al consumidor final y no es transferible.
- 7) La garantía cubre la reparación o subsanación de los daños o defectos sufridos en los equipos y que correspondan, de forma indudable y demostrable, a fallos de fabricación o defectos de fábrica. Las piezas que se puedan comprobar que se han estropeado a causa de fallos de material o de la fabricación, serán reparadas en base a las condiciones detalladas en las condiciones generales de venta del fabricante. Un cambio completo sólo será posible si así lo determinara el servicio técnico de SALTER.
- 8) Quedan totalmente excluidos de esta garantía las averías, defectos o deterioros que hayan sido provocadas por: a) deficiencias en el funcionamiento causadas por negligencia; b) uso indebido; c) utilización profesional del equipo concebido para uso doméstico. d) manipulación del producto por parte de personas ajenas al Servicio de Asistencia Técnica SALTER; e) sustitución de piezas originales por otras no suministradas por el fabricante.; f) adaptaciones o cambios para ampliar el producto, alterando las características que se describen en el manual del usuario sin el consentimiento previo y por escrito del fabricante; g) factores externos como humedad, sudor, malas condiciones ambientales, ambientes salinos o corrosivos (provocados por piscinas o similares), uso incorrecto de productos químicos, etc. que acarreen deterioros en pinturas y cromados; h) el desgaste motivado por el uso normal de los aparatos; i) causas no imputables al producto y derivadas de la omisión de las recomendaciones facilitadas en el manual de usuario; j) la acción de agentes externos como inundaciones, incendios, terremotos, etc.; k) los posibles desperfectos ocasionados a los productos, derivados de un transporte ajeno a SALTER.
- 9) Esta garantía no será de aplicación si el número de serie del producto ha sido alterado, borrado, ha desaparecido o resulta ilegible.
- 10) La garantía no será de aplicación si el usuario no ha realizado las tareas de mantenimiento periódicas indicadas en el manual de instrucciones.
- 11) Las piezas de recambio suministradas por el fabricante y las reparaciones realizadas dispondrán de una garantía de 1 año siempre y cuando la instalación de estas piezas se lleve a cabo con la supervisión del fabricante o personal técnico autorizado.
- 12) SALTER no responderá de los daños causados a personas o bienes como consecuencia de un uso indebido, falta de mantenimiento, negligencia en la manipulación o falta de supervisión profesional de los artículos vendidos.
- 13) El fabricante se reserva el derecho de realizar posibles reparaciones en sus propios talleres del servicio técnico o en el domicilio del cliente.

* Las **piezas de desgaste** disponen de una garantía de 1 año (piezas, desplazamientos y mano de obra). Se entiende como piezas de desgaste, todas aquellas piezas, conjuntos y componentes cuyo desgaste es responsable el usuario, por estar en contacto directo con el mismo o ser susceptibles de ser manipuladas.

En concreto se considerarán piezas de desgaste según familia de productos, las siguientes:

CONDICIONES GENERALES DE GARANTIA

BICICLETAS ESTÁTICAS E INDOOR: pedales, correas calapiés y calas pedal, correas de transmisión, empuñaduras, asientos, carátulas botoneras, pomos regulación, carcasas, alimentador/transformador de corriente

ELÍPTICAS: correas de transmisión, empuñaduras, plataforma apoya pies, carátulas botoneras, pomos regulación, carcasas, alimentador/transformador de corriente

CINTAS DE CORRER: correas de transmisión, banda de carrera, empuñaduras, carátulas botoneras, pomos de regulación, pistones ayuda plegado, pinza y cable para de seguridad, carcasas, cable alimentación 220v.

MÁQUINAS MULTIFUNCIONES: cables, tapizados, empuñaduras, pomos regulación, carcasas.